

# **CURSILLO TEORÍA DEL CASO Y PRUEBA**

**Procuraduría General del Estado**

Octubre - 2023

## Caso 1 – Micro comercialización de drogas

Carlos García es un joven universitario que cursa la carrera de derecho en una prestigiosa universidad particular y vive en San Isidro con sus padres. La fiscalía le imputa el delito de tráfico ilícito de drogas en la modalidad de micro-comercialización. De acuerdo a la hipótesis fiscal, Carlos se dedicaría a la comercialización y distribución de droga entre su círculo cercano de amigos y compañeros de la universidad a través de la utilización de los servicios de empresas de envíos motorizados (delivery).

La fiscalía basa dicha imputación en los hechos acaecidos la noche del 12 de febrero de 2020, donde Carlos García habría pedido dos servicios de delivery motorizado para enviar marihuana y éxtasis desde su departamento en San Isidro con destino al domicilio de un presunto cliente ubicado en Surco.

Cabe precisar que Carlos García fue detenido ese mismo día por la policía y puesto a disposición de la Fiscalía de Turno.

### **I. Hechos postulados por el Ministerio Público en la formalización**

El pasado 12 de febrero, Carlos García solicitó dos servicios de motorizado de Courier. por aplicación, con destino a Surco, precisamente al Jirón Juan de Roda 123, domicilio de su amigo de la universidad, Luis Alberto Páez, desde su casa en San Isidro, con dirección en Calle Lizardo Alzamora 345. El primer motorizado, identificado como Patricio Rey, llegó a la puerta de su casa a las 20:30 hrs., aproximadamente. Luego de unos minutos, Carlos lo recibió en el vestíbulo y le entregó un estuche para cassette forrado con papel azul. Mientras sucedían estos hechos, el segundo motorizado, de otra empresa por aplicación, estacionó en la puerta de Juan de Roda 123. Su compañero salió con el encargo azul y al verlo, decidió esperarlo. Este segundo motorizado, Renato Russo, recibió otro pequeño encargo en una bolsita de regalo. Al salir, conversaron un momento y uno identificó un olor extraño proveniente del paquete azul. Al revisarlo, notaron que contenía hojas de marihuana. Debido a esto, tomaron la decisión de abrir la bolsa que contenía una bolsa transparente pequeña con una pastilla de color naranja en forma de corazón.

Tanto Rey como Russo se lo comunicaron a sus empresas respectivas, debido a que no podían realizar la entrega al ir en contra de las políticas de su empresa. Desafortunadamente, no obtuvieron respuesta a la central, debido a la alta demanda de pedidos por la hora. Mientras conversaban sobre qué acciones tomar, un patrullero pasó por la calle donde se encontraban. Acudieron a los efectivos para comentarles lo que había sucedido, quienes se acercaron al domicilio de Carlos, lo detuvieron y lo condujeron hacia la comisaría de San Isidro.

Mientras estaban en la comisaría, uno de los policías accedió al teléfono celular de Carlos sin su autorización y pudo observar mensajes de WhatsApp en la que coordinaba entrega

de “caramelitos” con algunas personas, le tomó “pantallazos” a dichas conversaciones y se las envió a su teléfono celular.

Cabe precisar que los resultados de las pericias realizadas a las sustancias incautadas fueron los siguientes: El contenido de la caja azul dio positivo para la presencia de Cannabis sativa en cantidad de 30 gr. El contenido de la bolsa transparente arrojó positivo para 3,4-Metilendioximetanfetamina en un comprimido de 3 gr.

## **II. Declaraciones rendidas en la investigación**

### **1. Declaración de Patricio REY rendida frente al Policía Joaquín Cruz (Comisaría “El Olivar”, San Isidro - 12 de febrero; 22:15 horas)**

Mi nombre es Patricio Rey. Tengo 24 años y desde hace tres meses estoy trabajando como motorizado con la empresa Clicks. El 12 de febrero me encontraba trabajando por la zona de San Isidro cuando me solicitaron un servicio de recojo a la dirección Calle Lizardo Alzamora 345 con destino a Surco. En la descripción del elemento habían consignado que era una cajita azul así que no me cuestioné nunca sobre el contenido.

Llegué a la dirección aproximadamente a las 20:30 horas y llamé al timbre del departamento 801. Generalmente, para entregas, subo hasta el mismo departamento para recibir el producto, pero esta vez me contestaron por el intercomunicador que bajarían a entregarlo. Esperé alrededor de cinco minutos y apareció Carlos García. Me saludó, preguntó si era el repartidor de “Clicks” y me entregó una cajita como las que se usaban para guardar cassettes, forrada de color azul. Me despedí y él se mantuvo en recepción. No regresó a su departamento.

Cuando salí me encontré a un motorizado de Fasty. Lo saludé y en un breve intercambio de palabras me indicó que también se dirigía a Surco. Me cuestioné sobre si era la misma dirección y, de serlo, por qué solicitaría dos servicios distintos para una entrega, así que decidí esperarlo mientras me alistaba en mi moto.

Cuando salió comenzamos a hablar del tema y al indicarle que me habían entregado una cajita azul, la acerqué a mi rostro y fue ahí que percibí un olor extraño como a droga. Comenzamos a bromear sobre el contenido y decidí destapar la cajita para ver su contenido. Ahí encontramos varias hojitas color verde, secas, como de marihuana. Al ver eso, el pata de Fasty se asustó y quiso revisar su encomienda, por lo que abrió la bolsita de regalo y encontró una bolsita mucho más pequeña aún, transparente, donde había una pastilla naranja en forma de corazón.

Llamamos a alertar a nuestras empresas, pero no logramos comunicarnos debido a la alta demanda de llamadas que se reciben por la noche. No sabíamos si devolver el producto o qué hacer, y fue justo en ese momento que pasó un patrullero por el domicilio señalado, a lo que nos acercamos a contarles lo sucedido. Bajaron dos policías, tocaron el timbre del departamento y cuando bajó Carlos, se lo llevaron a la comisaría.

**2. Declaración de Renato RUSSO rendida frente al Policía Joaquín Cruz (Comisaría “El Olivar, San Isidro - 12 de febrero; 23:30 horas)**

Me llamo Renato Russo, tengo 28 años de edad y trabajo en Fasty desde finales del año pasado.

Es por eso que el 12 de febrero me encontraba en el distrito de San Isidro. Acababa de dejar un delivery de restaurante por el Golf cuando me llegó la notificación de un courier en el mismo distrito para una dirección en Surco. Me indicó la aplicación que era una bolsa de regalo de cumpleaños.

Me tomó alrededor de diez minutos llegar a la casa ubicada en Calle Lizardo Alzamora 345. Precisamente en el momento en el que estacioné en el frontis del edificio, salió un joven de la empresa Clicks quien me saludó y me hizo una breve conversación. Ahí le indiqué que me dirigía a Surco a dejar un encargo y entré rápidamente porque me llegó un mensaje de Carlos García indicándome que estaba esperando en la recepción del edificio.

Ingresé, me entregó una bolsita de regalo pequeña y me agradeció. Cuando salí, el chico de Clicks seguía en la puerta y me hizo, nuevamente, la conversación. Me señaló que él también estaba por dejar un encargo en Surco y que le parecía raro que se soliciten dos servicios distintos para mandar una encomienda. Estuvimos discutiendo del tema cuando el chico de Clicks me dice que sintió un olor raro de la cajita que tenía que enviar. La abrió y se dio cuenta que tenía hojitas verdes secas. Parecía marihuana. Como me asusté, también abrí la bolsita que contenía una bolsita aún más pequeña, transparente, con una pastilla en forma de corazón de color naranja.

Quisimos alertar a nuestras compañías del contenido, pero no nos contestaron y justo, a los minutos, apareció un patrullero de la Policía. Nos acercamos para contarles lo que había pasado y fueron a buscar al joven Carlos para traerlo a la Comisaría. Los policías se escondieron detrás de la puerta principal y nos pidieron que invitáramos a salir del inmueble al joven. Es cuando él sale que lo detienen.

**3. Declaración de Carlos GARCÍA en presencia del representante del Ministerio Público y de un abogado defensor público (Comisaría “El Olivar, San Isidro - 13 de febrero; 10:20 horas)**

Mi nombre es Carlos García Bustamante. Tengo 20 años y soy un estudiante de Derecho de la Universidad Peruana de Letras. Precisamente, me encontraba en mi casa, después de clases, junto con André Zapata, compañero de clases. Tenemos el último curso juntos y vive cerca a mi casa, por lo que nos regresamos en el carro al salir de la universidad. Como no teníamos clases al día siguiente, fuimos de frente a mi casa porque íbamos a salir a una reunión horas más tarde. Mientras estábamos en la sala me pidió prestado mi móvil. De hecho, sí, desde el aplicativo de mi celular se envió el paquete del que tratamos a la casa de Luis Alberto, mi compañero de facultad. Sin embargo, y siendo yo estudiante de la carrera de Derecho, no sería tan negligente de enviar estupefacientes mediante un servicio como Clicks o Fasty. En honor a la verdad, debo decir que aquel envío que me tiene aquí y que tantos problemas trae a mi persona, al apellido de mi familia y la percepción que tengan de mí todas las personas que me conocen, se debe a un malentendido.

Si bien dicho envío, cuyo contenido desconocía, se efectuó desde mi móvil, debo decir que fue realizado por André Zapata. Me apena tener que culpar a un compañero de la universidad, al que yo consideraba una persona confiable, pero los hechos son tal como los cuento.

Luego de unos minutos que hice entrega a los señores motorizados del envío de mi amigo, volvieron a tocar el timbre, indicando que había un problema con el paquete. Como yo desconocía totalmente lo que estaba ocurriendo o de lo que podían haberse dado cuenta, bajé, siendo también mi domicilio y, fuera de la recepción, encontré a ambos motorizados. Al salir, vi a dos policías. Ninguno se identificó ni me dieron la oportunidad de decir palabra alguna antes de detenerme.

Los motorizados indicaron que, efectivamente, había sido yo quien les alcanzó los paquetes y eso les bastó para tomarme entre ambos efectivos, meterme a la patrulla y conducirme a esta comisaría. Recién aquí se identificó el PNP Elvis Cervantes y me llenaba de preguntas y hechos incriminatorios sobre algo de comercialización de droga. Me decía, “chibolo, aquí sólo hay una salida y tú ya sabes cómo es”, “llama a tus patas, que te ayuden que yo te puedo ayudar”. Al decirle que no entendía a qué se refería, me metió a un calabozo sin darme la oportunidad de comunicarme con mis padres.

**4. Declaración de André ZAPATA en presencia del representante del Ministerio Público y de un abogado defensor público (Comisaría “El Olivar, San Isidro - 18 de febrero; 11:30 horas)**

Mi nombre es André ZAPATA, soy estudiante de comunicaciones y amigo de Carlos GARCÍA desde hace algunos años. Lamentablemente, presencié los hechos pero debo indicar que yo no tengo nada que ver con lo que hizo Carlos. Carlos tiene algunos amigos en la universidad a los que les gusta consumir droga, yo también consumo. El día del suceso, uno de sus amigos le llamó y le dijo que tenía una tonazo y que quería activarse. Lo sé porque lo puso en altavoz. Le dijo, “colorado, hoy por ti mañana por mí, no tengo billete pero ya sabré cómo reconocértelo”. Luego de algunas bromas, Carlos decidió enviarle los productos (que son de su uso personal) Le dije que no estaba de acuerdo porque era menos para nuestra reu, pero dijo “es mi pata, no friegues”. Así que pidió un par de servicios de delivery y se los envió.

Los policías fueron maleadasos. Vi desde la ventana que le metieron un par de lapos cuando salió. Me asusté y llamé a su viejo para que lo ayude. Hasta donde sabía, los policías no te tienen que maltratar, pero en este caso se les pasó un poco los “regalitos” que le metieron a mi amigo Carlos.

**5. Declaración del SUB PNP Elvis CERVANTES en presencia del representante del Ministerio Público (20 de febrero; 09:00 horas)**

Soy el sub oficial PNP Elvis Cervantes Mendoza y el día 12 de febrero me encontraba cumpliendo mis labores, patrullando el distrito de San Isidro, en compañía del sub oficial PNP Rogelio Barrios Ortiz. Alrededor de las 20:45 horas estábamos manejando por la Calle Lizardo Alzamora cuadra 3 cuando dos motorizados de estos aplicativos de envíos pidieron que nos detuviéramos. Se acercaron a la unidad y nos explicaron que habían solicitado un servicio del edificio 345 y que se habían dado cuenta que los encargos contenían droga: uno tenía marihuana en una cajita azul y el otro una pastilla naranja de éxtasis.

Nos mostraron el contenido, por lo que nos acercamos al edificio, llamamos al departamento que nos indicaron y salió un joven de unos 20 años aproximadamente. Le preguntamos si él había entregado esos paquetes, a lo que asintió y le indicamos que lo detendríamos, por lo que teníamos que llevarlo a la comisaría.

En la comisaría otro efectivo policial pudo observar en su celular varios mensajes de WhatsApp donde el detenido coordinaba con algunas persona la entrega de “caramelitos” y tomó las capturas de pantalla respectivas.

Aquí se rehusó a hablar o a firmar la papeleta de detención y nos indicaba que no diría nada hasta comunicarse con su abogado. En todo momento se mostró irrespetuoso con la autoridad. Nos gritaba diciendo, “no sabes con quién te metes, tombito”; “los voy a hundir”. Por razones de seguridad, decidimos continuar con el registro en la unidad policial.

**6. Declaración de Luis Alberto PÁEZ, en presencia del representante del Ministerio Público y de un abogado defensor público (Comisaría “El Olivar, San Isidro - 15 de febrero; 12:30 horas)**

Mi nombre es Luis Alberto PÁEZ. Tengo 19 años y soy un estudiante de Derecho de la Universidad Peruana de Letras. El día 12 de febrero en la noche me encontraba manejando camino a mi casa y llamé al celular de mi amigo André Zapata, pero me dijo que estaba sin batería y pidió que lo llame al celular de Carlos García, quien también es amigo de la universidad.

Me avergüenza decirlo, pero ese día tenía una fiesta y los llamé para preguntarles si tenían un poco de marihuana. Cuando llamé al celular, le pedí a Carlos que ponga en altavoz para poder conversar con André pero este último me dijo que no tenía marihuana el muy tacaño, pero Carlos me dijo que sí tenía y me podía invitar, además, André me dijo “para que veas que soy pata, te voy a enviar un regalito en forma de corazón”, la verdad yo no sabía a qué se refería. Quedaron en hacerme el envío por empresas de delivery, me dijeron que esté atento porque me avisarían cuando haya salido el motorizado.

Después de dos (02) horas y como no me llamaron, llamé al celular de Carlos, me contestó André y me dijo “compadre, no sabes lo que ha pasado, los motorizados que vinieron a hacer el recojo se dieron cuenta de lo que te estábamos enviando, se asustaron y le pasaron la voz a unos policías, fueron a la casa de Carlos, tocaron el intercomunicador y apenas puso un pie en la calle, lo agarraron del cuello, lo enmarrocaron y se lo llevaron en un patrullero, yo ví todo desde la ventana del depa de Carlos”.

Carlos es mi amigo desde que estábamos en el colegio, ingresamos a la misma universidad a estudiar derecho y nos hicimos más patas, tanto el como yo, consumimos marihuana ocasionalmente, como hacen varios de nuestro grupo, sin embargo, puedo dar fe de que Carlos no vende droga, solo consume. A André lo conocí recién este ciclo porque era amigo de Carlos. André es más malogrado, no solo consume marihuana sino también otras drogas, además, vive en una zona medio maleada y siempre se jacta de que “puede conseguir la merca que quiera”.